



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo
Social

Grado en Educación infantil

TRABAJO FIN DE GRADO

Análisis comparativo entre los sistemas educativos de Suecia y España

Presentado por: Lucía Pérez González

Tutelado por: Jesús García Araque

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. METODOLOGÍA.....	3
3. MARCO TEÓRICO.....	4
4	
3.1 EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EUROPA.	4
3.2 EL INFORME PISA.	6
3.3 ESTUDIOS DE OTROS AUTORES SOBRE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS EN EUROPA.	7
4. ANÁLISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO EN ESPAÑA.	9
4.1 CONTEXTO.....	9
4.2 ANTECEDENTES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS	10
4.3 CALIDAD DE VIDA.....	11
4.4 REVISIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE.	11
4.5 ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO.	15
4.6 DATOS DE ESCOLARIZACIÓN EN ESPAÑA.	16
5. ANÁLISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO EN SUECIA.	22
5.1 CONTEXTO.....	22
5.2 ANTECEDENTES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS.	24
5.3 CALIDAD DE VIDA.....	25
5.4 REVISIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE.	26
5.5 ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO.	28
5.6 DATOS DE ESCOLARIZACIÓN EN SUECIA.	29
5.7 OTROS DATOS DE INTERÉS.....	33
6. ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LA SITUACIÓN DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS DE ESPAÑA Y SUECIA.	34
7. CONCLUSIONES.	38
8. BIBLIOGRAFÍA.	39

Resumen.

Con este trabajo de fin de grado se pretende conocer y analizar una serie de aspectos relacionados con la educación en los sistemas educativos de España y Suecia, para después comparar aspectos como la organización, formación del profesorado, tipos de centros educativos, financiación.

De esta manera seremos conocedores de las semejanzas y diferencias entre ambos sistemas.

Finalmente, las conclusiones obtenidas determinaran que país tiene el sistema educativo más adecuado y que mejoras pueden hacerse que favorezcan la educación.

Palabras clave: Educación, sistema educativo, Suecia, España.

Abstract.

With this end of degree project, the intention is known and analyze a series of aspects related to education in the educational systems of Spain and Sweden, to later compare aspects such as organization, teacher training, types of educational centers, financing.

In this way we will be aware of the similarities and differences between both systems.

Finally, the conclusions obtained will determine which country has the most adequate educational system and what improvements can be made that favor education.

Key words: Education, educational system, Sweden, Spain.

1. INTRODUCCIÓN.

Este documento, es un trabajo de fin de grado, que se constituye como requisito imprescindible en el plan de estudios para la obtención del título del grado de Educación infantil.

El medio imprescindible y básico a través del cual se pueden realizar cambios en una sociedad, es la educación. La educación europea ha ido cambiando constantemente a lo largo de los años, gracias a las reformas educativas.

Para que una sociedad avance es necesario trabajar hacia un espíritu de aprendizaje común y cooperativo.

En el presente documento pretendo analizar y comparar el sistema educativo de España y Suecia, conocer la organización, las leyes que se rigen, y otros ámbitos relacionados con la educación obligatoria.

Inicialmente se empezará introduciendo el tema con el planteamiento de objetivos generales para conocer las metas del trabajo y una justificación de la elección de este. Se continuará con el marco teórico en él se comenzará haciendo una revisión global del sistema educativo en Europa.

A continuación, analizaremos detalladamente los sistemas educativos de España y Suecia, describiendo el contexto, la organización, financiación y otros datos de interés.

Finalmente haremos un análisis comparativo, se sacarán conclusiones, terminando con una reflexión.

Tras revisar el marco teórico, han surgido una serie de preguntas, que se pretenden responder por medio de los objetivos que se plantean más adelante.

- ¿Qué peculiaridades tiene el sistema educativo de Suecia?
- ¿Dichas peculiaridades influyen en la calidad de la educación?
- ¿Existen diferencias notables entre ambos sistemas educativos?

Para responder a las preguntas planteadas se han diseñado los siguientes objetivos:

El **objetivo principal** de este trabajo de fin de grado consiste en comparar el sistema educativo español y el sistema educativo sueco, centrándonos en la educación obligatoria.

Como objetivos secundarios, se han definido los siguientes:

1. Confrontar las principales características de ambos sistemas educativos.
2. Investigar la normativa legal de su educación.
3. Conocer la realidad educativa en ambos países.
4. Aumentar los conocimientos teóricos y de investigación sobre el tema.
5. Profundizar sobre los métodos educativos en ambos países.
6. Aprender sobre dichos sistemas educativos,
7. Reflexionar sobre los resultados obtenidos y sacar conclusiones.

2. METODOLOGÍA.

Según de Miguel (2006), un método es un conjunto de decisiones sobre los procedimientos a emprender y sobre los recursos a utilizar en las diferentes fases de un plan de acción que, organizados y secuenciados coherentemente con los objetivos de cada uno de los momentos del proceso, nos permiten dar una respuesta a la finalidad última de la tarea educativa.

Tras tener decidido el tema, a la hora de elaborar este trabajo realicé un esquema sobre qué puntos trataría, de los cuales algunos han sido modificados.

El método principal elegido para este trabajo es el historiográfico, basado en la revisión bibliográfica y documental.

La primera parte es la teórica, la cual se llevará a cabo mediante una investigación consultando artículos científicos y bases de datos. Tras haber seleccionado la información, la he reflejado en el trabajo mediante la normativa APA.

La segunda parte del trabajo estará dedicada a los apartados más prácticos, en ellos se realizarán las comparaciones de ambos países respecto a diferentes aspectos educativos, comparando datos y gráficos, tras haber realizado la fase comparativa podremos sacar las conclusiones del trabajo.

Finalmente, llegaremos a las conclusiones ofreciendo ideas de mejoras.

Las principales dificultades que he encontrado han sido la búsqueda de información sobre ambos países, ya que he encontrado pocos artículos recientes o de estos últimos años.

Muchos de los artículos que he encontrado están anticuados y no se parecen a la realidad.

3. MARCO TEÓRICO.

La educación europea ha experimentado constantes cambios a lo largo del tiempo gracias a las reformas educativas. Dentro de Europa existen varios tipos de sistemas educativos, cada uno de ellos con características diferentes. Es importante conocerlos para poder trabajar un estilo de aprendizaje común en un clima cooperativo.

3.1 EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EUROPA.

Para conocer y analizar los tipos de educación que tenemos en España y Suecia es importante ser conocedores de cómo esta ha evolucionado a lo largo del tiempo en Europa.

Comenzaremos haciendo un análisis que irá desde las primeras manifestaciones que comenzaron a hacerse sobre la educación, hasta la idea de educación que tenemos en la actualidad.

Una sociedad que avanza es necesario que disponga de una educación que se adapte a ella y evolucione en el tiempo. En dicho proceso tendremos la duda de saber si es beneficioso o no para la educación que pretendemos alcanzar y si está a la altura de la sociedad que se va desarrollando.

Situándonos en los años 50, podemos decir que fue una etapa sin protagonismo educativo en la sociedad, pero tampoco para los políticos, prueba de ello es que en el tratado de Roma en el que “solo se contemplaban aspectos relacionados con el reconocimiento mutuo de títulos y la formación profesional como instrumentos de la política de empleo” (Contreras y Galache, 2019; p. 18)

A partir de los años 70 la política educativa experimento un cambio, concretamente en el año 1971, cuando “se alcanzó fácilmente un consenso sobre la necesidad de establecer mecanismos de cooperación en materia educativa”. (Contreras y Galache, 2019, p. 19).

En el año 1976 se creó el Comité de Educación encargado de preparar los trabajos del consejo, este fue el primer Programa de Acción en Educación de la Comunidad Europea. La aprobación del informe Adonnino (Consejo Europeo de Milán, 1985) “reconoce de manera expresa la importancia de la educación en la construcción de la nueva Europa” (Contreras y Galache, 2002, p.19).

Durante los años 80 se pusieron en marcha programas relacionados con la formación profesional, las nuevas tecnologías y el aprendizaje de las lenguas.

En el año 1987 se inició el Programa Erasmus, uno de los programas más relevantes a nivel educativo del que se han beneficiado más de diez millones de personas en Europa.

El Tratado de la Unión Europea firmado en la ciudad de Maastricht en 1992, trajo consigo un gran salto cualitativo de la Unión, a esto se sumó “la caída del muro de Berlín que llevó a una reflexión profunda sobre el devenir de Europa y los valores sobre los que se fundamentaba la ya Unión Europea” (Contreras y Galache, 2019 p.19).

A partir del Tratado de Maastricht se comenzaría a trabajar de manera coordinada en la puesta en marcha de políticas respetando las identidades de todos los países.

En el año 1999 se produjo la Declaración de Bolonia, esto supuso “el inicio del camino hacia la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior” (Contreras y Galache, 2019, p.20).

El consejo europeo de Lisboa en el año 2000, se centró en convertir la economía de Europa en la más competitiva y dinámica del mundo teniendo en cuenta la educación, se añadió una dimensión educativa a dicha estrategia de creación de empleo, apostando por el aumento de las competencias de los europeos. Todo esto trajo cambios que han favorecido a un desarrollo favorable entre los países.

Es en el año 2002, cuando se aprueba el Programa de trabajo “Educación y Formación 2010”, en este se establecieron los objetivos estratégicos de la siguiente década y se fijó el que pasó a denominarse “método abierto de coordinación” (Contreras y Galache, 2019, p.21). Se establecerán distintas perspectivas de futuro: el fomento de la cooperación en la Unión Europea, aplicando un nuevo marco estratégico competencias clave para todos mediante el aprendizaje permanente, ampliar el enfoque asociativo y fomentar la función de

la educación y la formación en la estrategia de la UE para después de 2010.

En el año 2010 se aprueba la estrategia Europa 2020. La intención de esta era que Europa volviera a encontrar su rumbo hacia un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, de los objetivos que se fijaron, destacan dos en educación: reducir la tasa de abandono escolar temprano por debajo del 10% y aumentar el 40% el porcentaje de los titulados universitarios entre los 30 y 34 años.

En el año 2017, el Consejo Europeo decidió trabajar con una metodología en la que los jefes de Estado y de Gobierno son los que definen las prioridades de actuación.

Finalmente terminaremos con las expectativas que se tienen para el futuro: intensificar la movilidad y los intercambios de estudiantes y docentes, promover la constitución de veinte universidades europeas para 2024, fomentar el aprendizaje de lenguas, poner en marcha la Tarjeta Europea del estudiante y promover la cooperación sobre el reconocimiento mutuo de títulos de educación superior y de bachillerato.

Tras sesenta años la cooperación educativa no ha dejado de crecer en la Unión Europea.

3.2 EL INFORME PISA.

El informe Pisa es uno de los instrumentos evaluadores más importantes en la educación y en los últimos años se ha hablado mucho de él.

Según la definición de Acevedo (2005), PISA es el acrónimo **de *Programme for International Student Assessment***, un proyecto promovido por la ***Organization for Economic Cooperation and Development***, para evaluar los resultados de los sistemas educativos relativo a la formación de los alumnos necesaria para la vida adulta. (p.289).

Para la realización de este informe las pruebas que realiza el alumnado están centradas en la competencia lectora, matemática y científica. Dichas pruebas no tienen en cuenta el progreso sino los resultados finales. Esta iniciativa corresponde a los gobiernos de los países pertenecientes a la OCDE. Cada tres años se realiza este estudio centrándose cada año en un área del conocimiento.

En cada país se evalúan entre 4.500 y 10.000 alumnos de 15 años de edad. “PISA ha evaluado durante el año 2003 a 276.165 estudiantes, provenientes de 10.104 centros provenientes de 42 países” (Acevedo, 2005, p.290).

A pesar de que las tres áreas que evalúa se corresponden con asignaturas concretas, PISA va mucho más allá de los contenidos curriculares específicos, prestando atención sobre todo a los conocimientos y destrezas relevantes para la vida adulta (Acevedo, 2004, p.292).

Durante estos años se ha observado un notable incremento de países evaluados por dicho informe. Esto lo podemos ver comparando la participación en el año 2003, de 42 países, año en el que fueron evaluados 176.165 estudiantes; en el año 2006, se observa un aumento ya que participaron 57 países, en los años 2009 y 2012 la cifra continuó aumentando siendo participantes 65 países, y finalmente en el año 2015 fueron 72 países los que participaron.

3.3 ESTUDIOS DE OTROS AUTORES SOBRE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS EN EUROPA.

Según un estudio de Gil Vega, L. (2007) en Europa existen cuatro tipos de sistemas organizativos de las instituciones escolares.

- **Modelo de centralización:** se caracteriza por ser un sistema de organización nacional centralizada, aunque con alguna cesión de funciones, este modelo lo tienen países como Francia, Luxemburgo, Austria, Italia, Grecia y Portugal.
En el sistema escolar francés la obligatoriedad está establecida entre los 6 y los 16 años. La educación secundaria ocupa tres cursos, desde los 16 a los 19 años.

- **Modelo de Regionalización:** en este sistema, el control administrativo, lo tienen las regiones, lo encontramos en países como Suiza, Alemania, España y Bélgica.

- **Modelo de Localización:** Se caracteriza por tener un control local, un grado de autonomía escolar y de elección de centros. Se desarrolla en países como Finlandia, Dinamarca, Suecia e Irlanda.
En el caso de Finlandia la escolarización obligatoria comprende desde los 7 hasta los 16 y la educación secundaria es de 3 años, desde los 16 hasta los 19.

- **Modelo de autonomía institucional en cuasi mercado:** La educación es interpretada

de mercado. Los países que tienen estos modelos son Reino Unido y Holanda.

En Holanda el 90% de las escuelas han sido creadas por grupos religiosos, es el país de mayor tradición de enseñanza privada en la unión europea.

La financiación se realiza teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados, los colegios tienen autonomía curricular y de regulación de exámenes.

En el caso de Reino Unido el sistema educativo es competitivo para que las familias tengan más libertad a la hora de elegir centro y las escuelas tengan mayor eficacia.

La escolarización obligatoria comprende desde los 5 hasta los 16 años y la educación secundaria comprende 2 años, de los 16 a los 18 años.

La gobernabilidad incluye tanto la organización y funcionamiento como las relaciones docentes, las relaciones entre profesores y padres, los métodos pedagógicos, proyectos, etc. Los sistemas educativos europeos presentan una tendencia a la **descentralización** por varias razones como la democracia, la autonomía regional y el mercado libre.

Según un estudio comparativo realizado por (Álvarez y Matarranz, 2017) sobre modelos de agendas de evaluación y competencias europeas seleccionando tres países (Alemania, Italia y España).

Realizaron una comparación entre las tres instituciones de cada país, y sólo la italiana cuenta con un plan general de evaluación, PON (Programa Operativo Nacional).

Alemania se centra en evaluar a los docentes. Italia y España prestan especial atención a los proyectos, sin embargo, Italia se aleja con programas de evaluación para los centros educativos. Estos países comparten una evaluación estandarizada y sumativa. Se encuentran semejanzas en los objetivos, competencias, los niveles y la finalidad que persiguen.

Nosotros creemos que sería más conveniente tender hacia una concepción sistémica de la evaluación (Álvarez- López, 2017) en la que se tengan en cuenta otras dimensiones metodológicas complementarias, estrategias de recogida de información y de análisis de corte cualitativo y un claro enfoque democrático, equitativo, formativo y emancipador de la evaluación de los sistemas educativos.

Tras el estudio estos autores proponen la creación de una agencia Europea de Evaluación con el objetivo de la mejora de la educación a nivel europeo, tiene varias ventajas como la facilidad de la comparabilidad entre los países miembros, la coordinación de las políticas de evaluación educativa y el desarrollo de programas europeos.

4. ANÁLISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO EN ESPAÑA.

Para conocer las características y la forma de vida de un país, es necesario ser conocedores del contexto, economía, política, etc. En este apartado contemplaremos aspectos relacionados con la educación, analizando la evolución de las leyes educativas y datos sobre aspectos educativos en el sistema educativo español.

4.1 CONTEXTO.

España es un país perteneciente al continente europeo, se encuentra situado al suroeste de este, limita al norte con el Mar cantábrico, Francia y Andorra, al este con el Mar Mediterráneo, al sur con el Mar Mediterráneo y el Océano Atlántico y al oeste con el Océano Atlántico y Portugal.

La población se define como todos los nacionales presentes o temporalmente ausentes de un país y los extranjeros establecidos permanentemente en un país, (OECD, 2023).

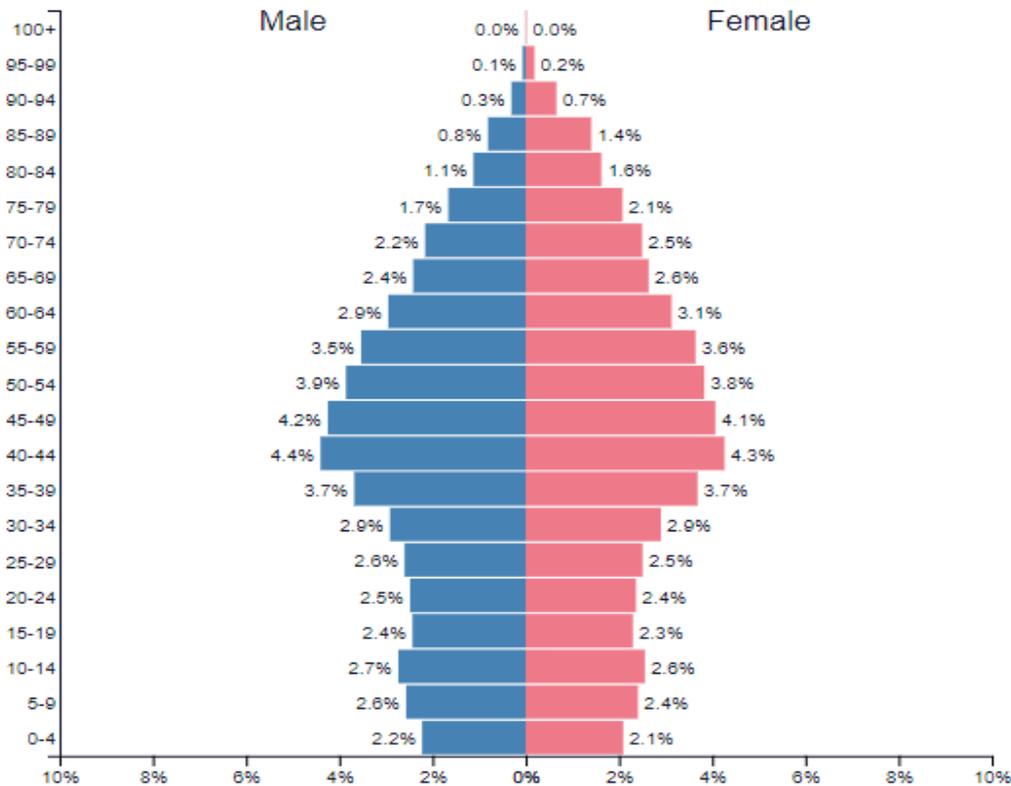
La población de España aumentó en 182.141 personas durante la primera mitad del año y se situó en 47.615.034 habitantes. El crecimiento se debió a un saldo migratorio positivo de 258.547 personas, que compensó un saldo vegetativo negativo de 75.409 personas. La edad media es de 44,07 y una esperanza de vida de 83,3 años. (INE, 2022).

Madrid es la capital de España con una población de 4 millones 726 mil habitantes.

Observando la pirámide de población, podemos ver que España presenta una pirámide regresiva, la base es más estrecha que el centro y vemos que hay un gran porcentaje de personas mayores. Se puede observar que el porcentaje de niños es bajo, por lo tanto, se trata de una sociedad envejecida.

España es un país plurilingüe, en el que además de tener el castellano como lengua oficial,

podemos encontrar otras lenguas como el catalán, el valenciano, el gallego y el euskera. En cuanto a la religión, la constitución garantiza libertad ideológica y religiosa. La LOMLOE establece la asignatura de religión católica como oferta obligatoria en los centros y de carácter voluntario para el alumnado.



Pirámide de población de España. Extraída de PopulationPyramid.net (2019)

4.2 ANTECEDENTES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

España es un estado que tiene como forma política una monarquía parlamentaria, por lo que la jefatura del estado pertenece al rey Felipe VI. La forma de gobierno es una soberanía nacional, los ciudadanos tienen derecho al poder público del que derivan el poder ejecutivo (diputados y senado), poder legislativo (cortes generales) y poder judicial (jueces y tribunales).

En la división de poderes existen relaciones y controles entre las instituciones para así evitar los abusos en el poder. Los ciudadanos eligen a sus representantes por medio de elecciones libres.

Desde 1982, en el país, la alternancia de gobiernos se ha producido entre el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero español.

En los últimos años han aparecido nuevos partidos como Ciudadanos, Unidas podemos y Vox.

El 7 de enero de 2020, Pedro Sánchez (PSOE) fue elegido presidente del gobierno, el gobierno se ha formado por miembros del psoe y de Unidas podemos que forman el primer gobierno de coalición del actual periodo democrático.

La constitución española de 1978 establece la organización institucional y el sistema legal. Dicha ley protege los derechos fundamentales de las personas y establece unos principios que orientan las actuaciones de los poderes públicos. Los valores que refleja son la justicia, libertad, solidaridad, pluralismo político, dignidad de la persona, y el respeto a los derechos fundamentales y a las libertades públicas.

4.3 CALIDAD DE VIDA.

Índice de desarrollo humano

En el año 2021 el índice de desarrollo humano en España fue de 0,905 puntos, mejorando así respecto a 2020 con 0,899. España se encuentra en el puesto número 27 del ranking de todos los países. El IDH tiene en cuenta muchas variantes como la esperanza de vida, la cual en España es de 83,07 años. Su tasa de mortalidad es de 9,49%.

En cuanto a la tasa de desempleo se ha registrado un 12,7% en abril del 2023, situándose en una de las peores posiciones en el ranking de países.

4.4 REVISIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

La política ha tenido un papel muy influyente en la educación. Desde la constitución española y el establecimiento de la democracia, han existido ocho leyes educativas, el cambio de leyes dependía del partido que en ese momento gobernaba.

Ley Moyano, también conocida como La *ley de Instrucción pública* de 9 de septiembre de 1857. Recibe ese nombre debido al ministro de fomento Claudio Moyano. Se trata de la primera ley aprobada y fue resultado de consenso entre progresistas y moderados y dio paso al comienzo de la estabilidad del desarrollo de la instrucción pública.

Consta de tres secciones:

- Primera enseñanza (elemental, obligatoria y gratuita) y superior.
- Segunda enseñanza (comprende seis años de estudios y estudios de aplicación a profesionales industriales).
- Tercera enseñanza (estudios superiores, enseñanzas superiores y enseñanzas profesionales).

Características:

- Busca la escolarización de toda la población, por ello, la obligatoriedad de la enseñanza elemental hasta los doce años.
- Gratuidad para quien no se pueda permitir pagarla.
- Concepción centralista.
- Educación postsecundaria que ofrecía estudios profesionales.
- Intervención de la iglesia en la enseñanza.

En 1868 estalló la revolución conocida como “La Gloriosa”, dando comienzo al sexenio revolucionario, es en 1973 cuando se proclamó la primera República, la principal característica de este periodo fue el impulso de la libertad de enseñanza y el equilibrio entre la educación pública y privada, también la necesidad de estudios distintos para personas con capacidades desiguales.

En 1876 se estableció una nueva constitución, de carácter conservador, que supo adoptar principios de carácter más progresista como el sufragio universal, la declaración de los derechos y la tolerancia religiosa.

Tras el golpe de estado del general Primo de Rivera se llevaron a cabo una serie de reformas en Bachillerato y la Universidad.

En 1931 se proclamó la Segunda República, que abre una etapa produciendo algunos cambios en el sistema educativo:

- Escuela única.
- Gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza primaria.
- Libertad de cátedra.
- Enseñanza laica.

- Maestros, profesores y catedráticos serán funcionarios del Estado.
- Facilidades económicas para acceder a todos los grados de enseñanza.

El 18 de julio de 1936 comenzó la guerra civil española, (año 1936-año 1939). En 1939 el bando nacionalista estableció la dictadura franquista, durante este tiempo se daba importancia a la ideología y el patrimonio dejando de lado la pedagogía.

El sistema escolar de la posguerra se caracterizó por una enseñanza confesional católica, enseñanza obligatoria de la religión y derecho de la iglesia a la inspección de centros, el estado se desentiende de la educación y la deja en manos de la iglesia, rechazando todo lo establecido anteriormente durante la república.

Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma educativa (LGE), que reguló y estructuró en España en el S.XX, todo el sistema educativo español. Esta ley pretendía crear nuevas reformas para hacer frente a los cambios sociales y superar la caída del sistema.

Estructuración en cuatro niveles: Preescolar, Educación General Básica, enseñanzas medias y enseñanza universitaria.

Características principales:

- Escolarización obligatoria desde los 6 hasta los 14 años para todos los niños y niñas.
- Preocupación por una enseñanza de calidad.
- Reconocimiento de la función docente del estado en la planificación de la enseñanza.
- Presencia notable de la enseñanza privada en los niveles no universitarios.
- Preocupación por la relación entre el sistema educativo y el mundo del trabajo.
- Sistema educativo centralizado.

En 1975, tras la muerte de Franco, volvió la democracia dando paso a la Constitución Española, en la cual se recogen los derechos y deberes de la ciudadanía.

Ley orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE)

- Garantizar a todos los ciudadanos el derecho a la educación, sobre todo en la enseñanza básica, obligatoria y gratuita.
- Persecución del desarrollo de la personalidad del alumno.
- Principios de convivencia: formación en el respeto, tolerancia y libertad.
- División entre centros sostenidos con fondos públicos y privados.

- Creación de centros concertados, sostenidos por fondos públicos, pero con titularidad privada.

Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)

- Educación infantil, educación primaria, educación secundaria, bachillerato y formación profesional de grado medio, formación profesional de grado superior y universidad.
- Competencias educativas de las comunidades autónomas.
- Enseñanza obligatoria en primaria y secundaria (6-16 años)

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE)

- Gratuidad de la educación infantil de los 3-6 años, aunque es voluntaria.
- Proporción de educación de calidad e igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.
- La asignatura de religión pasa a ser voluntaria, pero obligatoria en la oferta educativa.
- -Introducción de la asignatura educación para la ciudadanía y Derechos Humanos en primaria y ESO.
- Los alumnos pueden repetir curso como máximo una vez en primaria y dos en la eso.
- Distintas modalidades de bachillerato: Humanidades, ciencias sociales, científico, tecnológico y artístico.
- Única prueba para acceder a la universidad, el resultado se tiene en cuenta junto con las notas de bachillerato.
- Atención a la diversidad.

Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) entró en vigor el 30 de diciembre de 2013.

- Mejora de la enseñanza de las lenguas extranjeras.
- Mayor importancia de las TIC.
- Aparece una nueva asignatura llamada valores éticos y desaparece educación para la ciudadanía.
- Introducción de los estándares de aprendizaje en el currículo, que son concreciones de los criterios de evaluación.

Ley vigente en la actualidad:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), también conocida como “Ley Celaá” por la ministra de educación que la impulsó.

- Total desarrollo de las personalidad y capacidades de los alumnos.
- Igualdad de derechos y no discriminación.
- Adquisición de hábitos de trabajo.
- Inserción del alumnado en la sociedad digital.
- Se suprimen las pruebas finales de etapa en primaria, ESO y bachillerato.
- Desaparece la clasificación de las materias en troncales, específicas y de libre elección.

4.5 ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Educación infantil (0-6 años)

Esta etapa educativa se caracteriza por no ser de carácter obligatorio, está dividida en dos ciclos (de 0-3 años y de 3-6 años) y el segundo ciclo es gratuito.

Características:

- Se atiende al desarrollo efectivo, la gestión emocional, los hábitos, el control corporal, el lenguaje, la comunicación, las relaciones sociales.
- Descubrimiento del entorno y el medio en el que viven.

Educación Primaria (6-12 años)

- Esta etapa deja de estar dividida en tres ciclos y pasa a ser seis cursos.
- Solo se puede repetir una vez durante toda la etapa.
- Esta etapa es de carácter obligatorio, la finalidad de la educación primaria es facilitar a los alumnos aprendizajes de expresión y comprensión oral, habilidades lógicas, matemáticas y adquisiciones básicas de cultura.

Educación Secundaria Obligatoria (ESO) (12-16 años)

- Se divide en dos ciclos. El primero desde 1º a 2º, y el segundo desde 3º a 4º de la ESO.
- Esta etapa se centra en preparar al alumnado para el bachillerato o hacia la formación profesional.
- Solo se puede repetir dos veces en toda la etapa, y solo una vez por curso.
- La finalidad es la adquisición de los elementos básicos de la cultura, el desarrollo de hábitos de estudio y de trabajo.
- Consecución de la preparación adecuada para su incorporación a estudios posteriores.

4.6 DATOS DE ESCOLARIZACIÓN EN ESPAÑA.

Tasas de escolarización en el primer ciclo de educación infantil

Como podemos ver en España la tasa es del 38,2 %, superior a la media de la OCDE (25,5 %) y de la UE23 (23,6 %). Noruega con 57,3 % y Suecia con 46,3 % son los países con mayor tasa de escolarización en esta etapa;

Como podemos observar España ha pasado del 26,3 en 2010 al 38,2 en 2018

Tasas de escolarización en primer ciclo de educación infantil

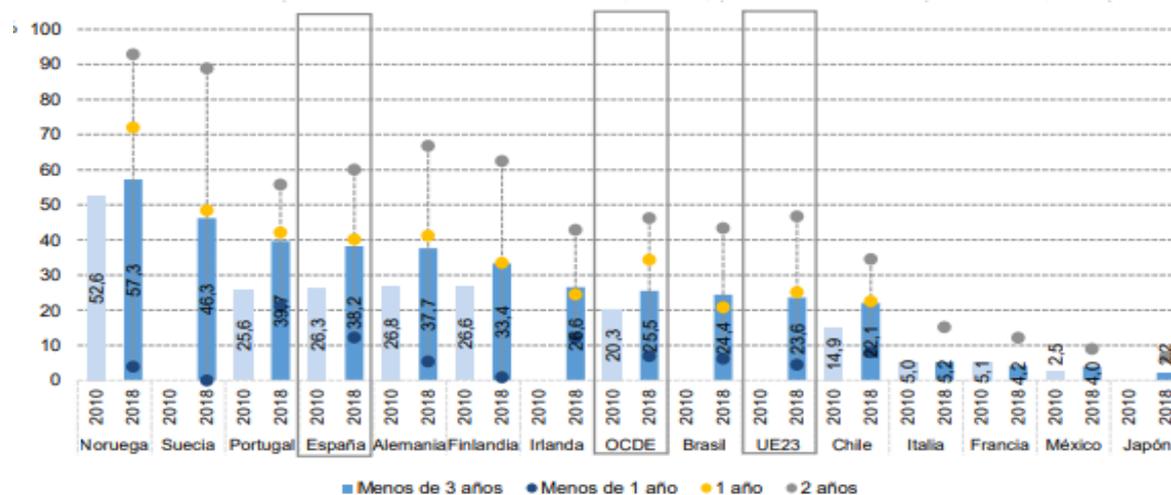


Figura de escolarización en el primer ciclo de educación infantil. Obtenido de MEFP (2020)

Tasas de escolarización en el segundo ciclo de educación infantil.

En el gráfico que viene a continuación, observamos que la escolarización en España es casi total teniendo la mayor tasa de escolarización con porcentajes superiores a 96% en todas las edades.

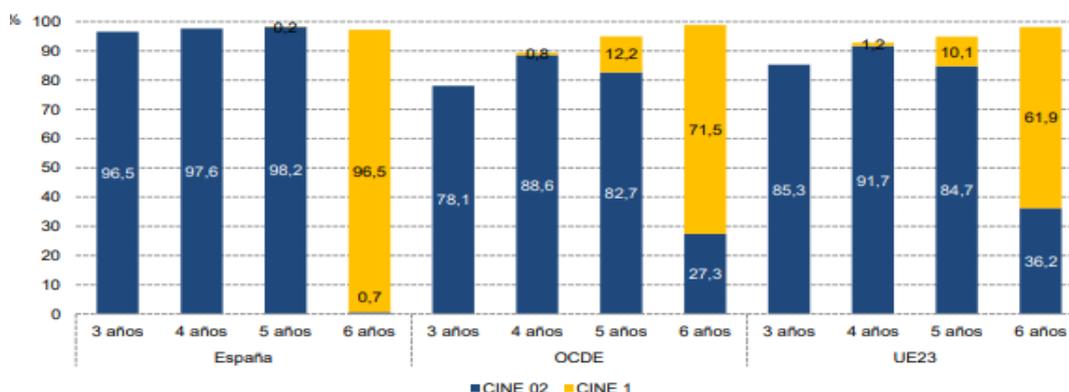


Figura de escolarización en el segundo ciclo de educación infantil. Obtenido de MEFP (2020)

En el siguiente gráfico podemos observar los datos de escolarización. En España en el **primer ciclo** el 49,0% esta escolarizado en centros privados, el 51% en centros públicos. En el segundo ciclo el 32,7 % se encuentra en centros privados y el 67,3% en centros públicos.

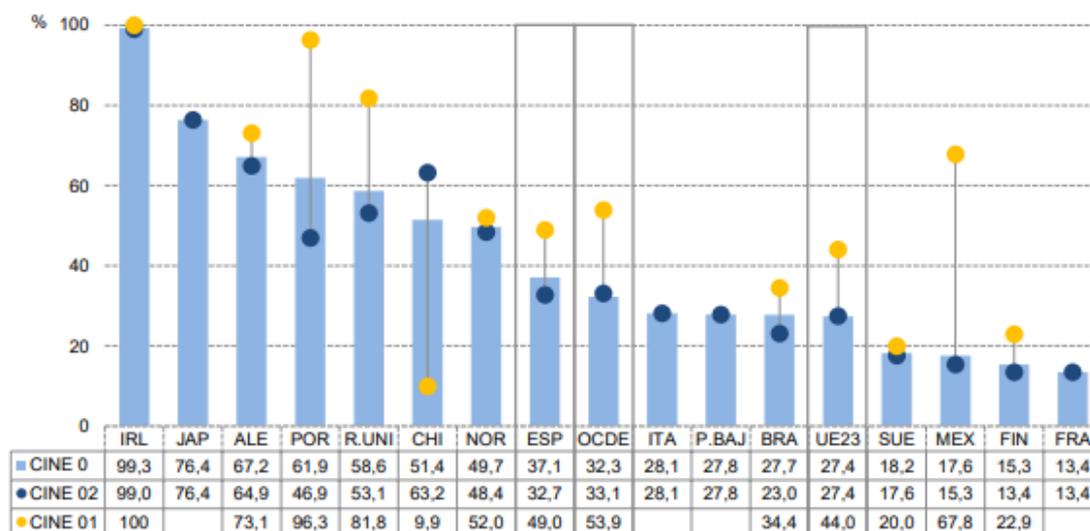


Figura de escolarización no obligatoria en España. Obtenido de MEFP (2020)

Centros educativos de educación obligatoria en España.

Como podemos ver en la siguiente tabla España cuenta con un total de 18.824 centros de educación primaria y ESO. En cuanto a la titularidad hay 14.317 colegios pertenecientes al estado (76%) y 4.517 privados (24%) Observando la financiación 17.860 están financiados con fondos públicos (94%) y 964 con fondos privados (6%).

Tipo de centro educativo	Número total de centros educativos	Centros públicos	Centros concertados	Centros privados
Centros de educación primaria	10.288	9.810	365	133
Centros de educación infantil, primaria y	2.044	498	1.465	81

ESO				
Centros de educación secundaria	4.967	4.058	439	470
Centros educación primaria y ESO	1.535	5	1.220	310

Eurydice (2022)

Horas de clase en España.

En la siguiente figura tenemos los datos sobre las horas de clase que se invierten en la educación obligatoria.

Comparando la educación primaria con la educación secundaria vemos que en la segunda etapa se invierten mayor número de horas, siendo 792 horas en la enseñanza primaria y 1.054 en enseñanza secundaria.

La media de los países de la OCDE, el tiempo en educación primaria es de 804 horas, menos tiempo que en educación secundaria con 922.

Observando estos datos llegamos a la conclusión de que las horas establecidas en educación primaria en España es inferior a la media de la OCDE. Sin embargo, en la etapa de educación secundaria obligatoria se superan las horas, con 131 horas más respecto a la media de la OCDE.

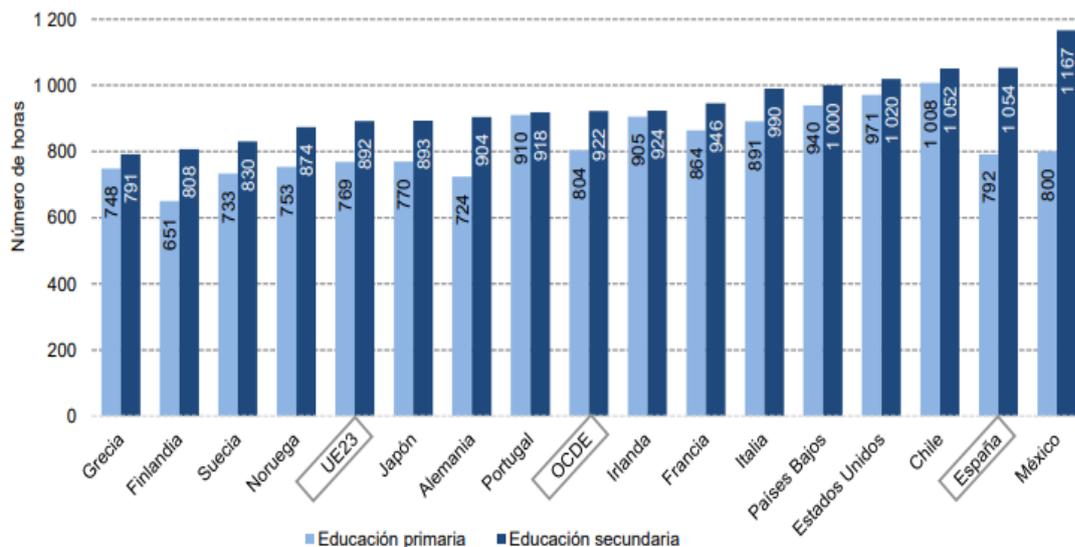


Figura. Número de horas de instrucción obligatorias previstas en instituciones públicas, MEFP (2020)

Número de alumnos por clase.

En cuanto al número de estudiantes por aula. Vemos que en educación primaria hay 21, mientras que en educación secundaria la cifra es más elevada con 25 alumnos de media.

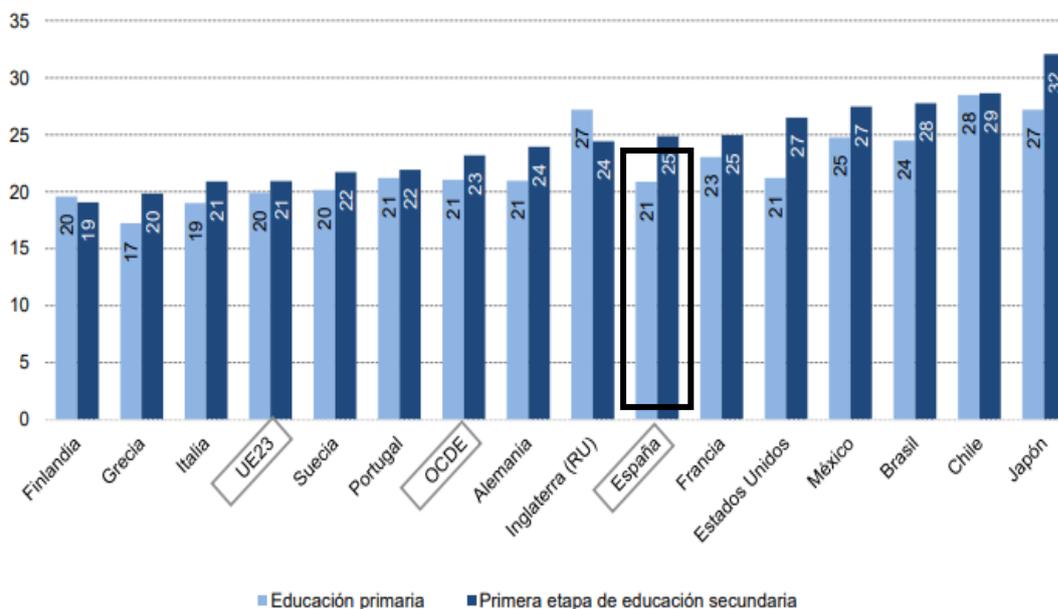


Figura. Número medio de alumnos por clase en España. Datos extraídos de MEFP (2020)

Distribución del gasto público.

Observando el gráfico podemos ver que, en el año 2017, el 59% de los fondos públicos en los países de la OCDE son gestionados a nivel central, el 15% a nivel regional y el 26% a nivel local.

En cuanto a la UE23, vemos que las cifras son similares, el 61% destinado a nivel central, el 13% a nivel regional y el 25% a nivel local.

En España la inversión educativa en 2017 fue un 4,3 % del PIB, la mayor parte de los fondos, un 82% son gestionados a nivel central, el 15% a nivel regional y el 26% a nivel local.

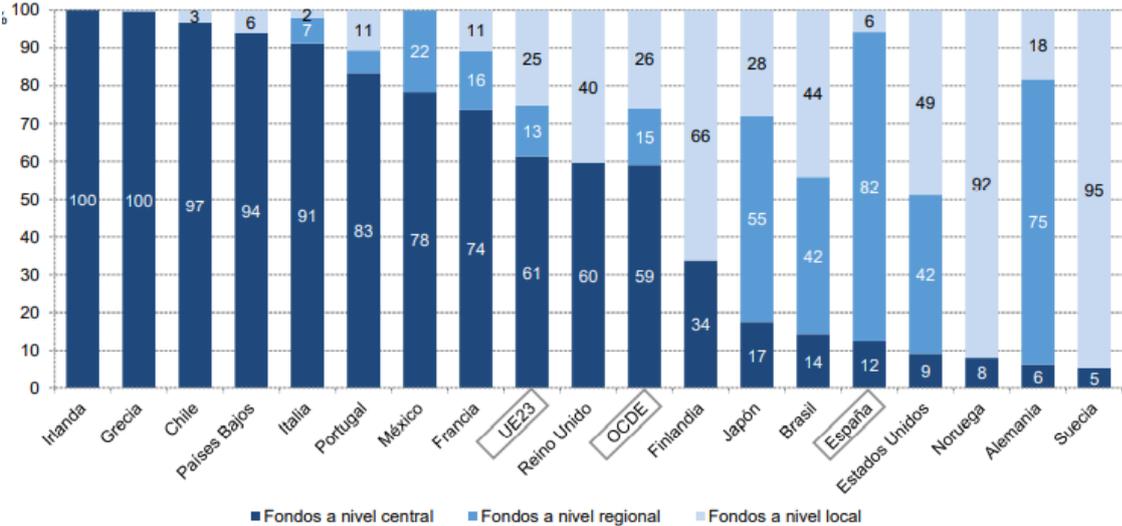


Figura. Distribución del gasto público inicial según la administración del gobierno. Extraído MEFP (2020).

Gasto por estudiante.

En cuanto a los gastos por estudiante, España utilizó 10.050 dólares por alumno, el 95% se destinó a gastos corrientes y un 5% a gastos de capital.

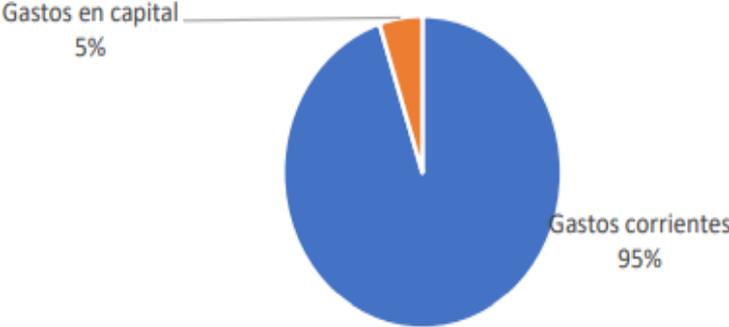


Figura. Gasto por estudiante en España. Datos extraídos MEFP (2020).

Distribución del gasto público en educación por actividad educativa. Año 2019.

	Gasto (miles de euros)	Porcentaje
Educación infantil y primaria	15.975,6	30,1%
Educación secundaria y formación profesional	15.219.732,5	28,7%
Educación universitaria	9.991.789,8	18,8%
Educación especial	1.564.294,4	2,9%
Educación de adultos	379, 199,4	0,7%
Investigación educativa	43.297,6	0,1%
Becas y ayudas al estudio	2.080.172,6	3,9%
Enseñanzas de régimen especial	1.158.878,6	2,2%
Educación en el exterior	103.770,7	0,2%
Actividades extraescolares	574.857,3	1,1%
Servicios complementarios	1.166.394,4	2,2%
Educación compensatoria	284.358,5	0,6%
Administración general	1.032.006,8	1,9
Formación y perfeccionamiento del profesorado	171.816,1	0,3%
Formación ocupacional	857.858.,3	1,6%

Cotizaciones sociales imputadas	4.509.000,0	8,5
Otras enseñanzas superiores	18.983,8	0,0%
TOTAL	53.087.461,8	100,0%

Fuente: Eurydice (2020)

Gasto anual, público y privado por estudiante. Año 2017.

	Gasto por estudiante	Porcentaje del PIB per cápita
Educación primaria	8.329	20,4
Educación secundaria	10.290	25,2
Educación terciaria	13.800	33,8
Todos los niveles	10.321	25,5

Fuente: Eurydice (2022)

5. ANÁLISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO EN SUECIA.

Para conocer las características y la forma de vida de un país, es necesario ser conocedores del contexto, economía, política etc. En este apartado contemplaremos aspectos relacionados con la educación, analizando la evolución de las leyes educativas y datos sobre aspectos educativos en el sistema educativo sueco.

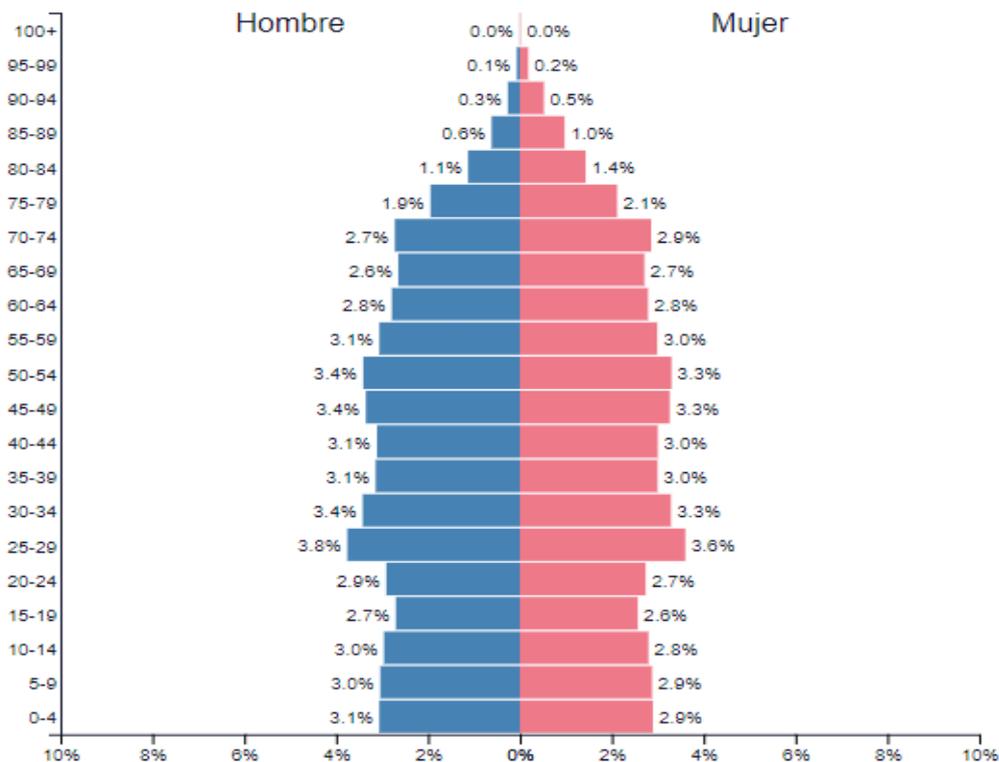
5.1 CONTEXTO.

Para situarnos en el contexto del País, trataremos algunos aspectos de la sociedad sueca, ya que esto es un elemento que influye en el sistema educativo de cada país.

Suecia es un país Escandinavo de Europa del Norte, que forma parte de la Unión Europea desde el año 1995, limita al norte con Noruega y Finlandia, al este con Finlandia y el golfo de Botnia, al sur con el Mar Báltico y al oeste con el Mar del Norte y Noruega. Ocupa una superficie 450.295 km², es el quinto país más extenso de Europa, cuenta con una población de 10.343.403 (año 2020) su densidad de población es de 25,4 habitantes/km², similar a los países cercanos. El 84% de la población vive en zonas urbanas, la capital es Estocolmo que es a la vez la ciudad más poblada.

En cuanto a los grupos étnicos, la gran mayoría de los habitantes pertenecen mayoritariamente a los suecos (90,1%), los finlandeses constituyen el 2,4%

Como podemos observar en la pirámide de población que tenemos a continuación, se está observando una disminución de la población joven.



Pirámide de población de Suecia. Extraída de PopulationPyramid.net (2019)

La conservación del medio ambiente y la eficacia energética son una prioridad a la hora de tomar decisiones políticas.

Posee un clima templado, pese a su latitud con cuatro estaciones diferentes y temperaturas templadas durante todo el año, el país puede ser dividido en tres tipos de climas: la zona sur con clima oceánico, la parte central con un clima húmedo continental y la zona norte con un clima boreal.

Mantiene el modelo nórdico de bienestar, el cual aporta asistencia sanitaria universal y educación terciaria gratuita a sus ciudadanos, tiene el undécimo ingreso per cápita más alto del mundo y ocupa un lugar destacado en numerosas mediciones de desarrollo humano, incluida la calidad de vida, seguridad, salud, educación, igualdad, y prosperidad.

5.2 ANTECEDENTES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS.

En cuanto al ámbito político se trata de una democracia parlamentaria que se constituye como monarquía constitucional, el jefe de estado es el rey Carlos XVI Gustavo, que tiene el poder ejecutivo junto al primer ministro. El poder ejecutivo pertenece al parlamento.

La historia política de Suecia, tiene dos fechas recientes (2014 y 2018) que han supuesto el regreso al poder del partido socialdemócrata tras dos legislaturas gobernando la “alianza” formada por cuatro partidos de centroderecha (moderado, liberal, del centro y demócrata-cristiano).

Las elecciones de 2018 dieron como resultado un empate entre bloques y esto llevó al partido que más votos obtuvo (partido socialdemócrata) a realizar una negociación que finalizó con la formación de un nuevo gobierno de coalición formado por socialdemócratas y verdes. El primer ministro Stefan Lofven logró apoyo en la investidura debido a la abstención de centro y liberales, iniciando los “acuerdos de enero”, una colaboración política que consta de 73 puntos que van desde la política de inmigración hasta la política de vivencia.

En 2021 el gobierno de Stefan Lofven se vio envuelto en una crisis, que finalizó con la aprobación de una moción de censura, gracias al apoyo de la oposición conservadora, del centro, liberales e izquierda.

Tras una nueva crisis el ministro abandonó la política y Magdalena Andersson, ministra de finanzas, fue elegida para sustituirle, a las pocas horas tuvo que dimitir tras la decisión de abandonar de los verdes, poco después se presentó nuevamente logrando una investidura

con el apoyo de su partido y la abstención de verdes.

En las elecciones de 2022 fue nombrado primer ministro Ulf Kristersson.

A lo largo de todo el siglo XX el país alcanzó grandes niveles de desarrollo con un sistema de seguridad social universal. La base del crecimiento de Suecia se encuentra en minerales, bosques y energía eléctrica situada al norte del país.

Alrededor del 50% de la economía sueca está orientada hacia el exterior, especialmente a Europa, a la que destina la mitad de sus exportaciones siendo Alemania, Finlandia y Dinamarca los destinos principales y fuera de la UE, Noruega y EEUU.

El mercado interno del país es bastante pequeño debido a la baja población.

Durante el primer trimestre de 2021 la economía se contrajo un 0,7% pero creció un 10,2% en el segundo. En el conjunto del primer semestre la economía sueca ha crecido un 4,65%. La tasa de inflación se ha mantenido en los últimos años muy por debajo del objetivo de inflación del 2%, situándose en 2020 en un 0,5%. En el año 2021, no la inflación tuvo un repunte llegando a superar el valor objetivo. La tasa de inflación se ha situado en julio de 2021 en 1,7%. Por su parte, la tasa de desempleo en 2020 se situó en un 8,3% (458.500 personas desempleadas) y supone un aumento con respecto al 6,8% del año anterior. Durante 2021 la tasa de desempleo aumentó sensiblemente, llegando a rebasar el 10%, si bien en julio se ha cifrado en un 8,0% (454.300 desempleados).

5.3 CALIDAD DE VIDA.

Índice de Desarrollo Humano

En la actualidad se puede decir que el desarrollo económico de Suecia se encuentra entre los más avanzados de Europa.

Su economía y política ha estado muy unida a los países escandinavos y a los países europeos.

El PIB, en el año 2022, fue de 53.490 euros, ocupando el puesto 13 del ranking, esto supone que su población tiene un buen nivel de vida.

En cuanto a la tasa de desempleo, se ha registrado un 7,1% en abril de 2023.

Para entender porque este país tiene uno de los puestos más altos en el ranking de calidad de vida, es necesario conocer las leyes laborales:

- La ley de seguridad social en el empleo, requiere razones fuertes para que un jefe despida a un trabajador.
- Los empleados tienen derecho a pertenecer a sindicatos y hacer huelgas.
- Antes de realizar cambios en las empresas, tiene que haber un acuerdo con los sindicatos.
- La ley de igualdad de oportunidades protege a los trabajadores contra la discriminación por pertenencia a un sexo.
- Los empleados tienen permiso para ausentarse el trabajo por motivos de estudio.
- El derecho de paternidad y maternidad es de quince meses de permiso laboral pagado, además reciben ayuda económica hasta que los hijos cumplen dieciséis años.
- Las familias con bajos ingresos reciben ayudas económicas de vivienda.

5.4 REVISIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

A continuación, se hará un recorrido por las leyes educativas del país.

A lo largo de la historia, ha habido diversas leyes que han ido modificando y reestructurando gran parte de la educación y otras que se han centrado en incidir sobre pequeños aspectos o han incidido solamente en alguna etapa. Próximamente se explicarán algunas de las leyes educativas que han tenido una mayor relevancia en el país.

Durante los años 40, el sistema escolar sueco resultaba mediocre y atrasado, la enseñanza obligatoria duraba alrededor de siete años, y solo el 10% de los que realizaban estudios, los terminaban.

La educación en Suecia siempre ha estado unida a la religión ya que siempre ha estado unida al estado hasta el año 2000.

A partir de 1950, se decidió sustituir las escuelas elementales y las secundarias inferiores por una escuela obligatoria llamada “polivalente”, con una duración de 9 años, a la que debían acudir alumnos de 7 a 16 años.

Se plantea un nuevo sistema escolar respetando los principios de igualdad y libertad.

En concreto la educación infantil tuvo un papel importante en la segunda mitad del S.XIX.

Se implantaron guarderías para niños y niñas cuyos padres no podían encargarse de ellos porque tenían que trabajar, también se abrieron centros para familias sin recursos.

Surgieron escuelas de carácter elitista para familias adineradas, llamadas “grammar schools”.

Ley de educación de 1970

Esta ley implanta en Suecia un modelo escolar basado en los principios de igualdad y libertad, propone la “escuela comprensiva” este método consiste en eliminar las diferencias y desigualdades de las personas, dando oportunidades a todos los habitantes del país. Esta ley fue el resultado de una unidad administrativa llamada “*gymnasieskolan*” unió la enseñanza secundaria superior, las escuelas técnicas y la formación profesional.

Con la llegada de la **ley general de educación de 1985** se reformaron todas las etapas del sistema educativo. Los aspectos que reciben mayor atención se encuentran los principios de enseñanza ya que dan libertad para la elección de centros escolares, la administración educativa, que deriva hacia una mayor descentralización de las competencias educativas, la estructura del sistema escolar que sustituye los tres ciclos elemental, medio y superior por los nuevos ciclos de la enseñanza básica primaria (periodo de 6 años), y enseñanza básica secundaria (periodo de 3 años).

Durante los años 90, las reformas educativas establecieron el derecho de los padres de elección de escuela pública o privada.

En 1991 se otorgó la responsabilidad de la gestión de los colegios a los municipios, quitándole el poder al estado. En 1993 las decisiones sobre los centros de enseñanza superior pasaron a ser competencia del estado.

Ley vigente en la actualidad:

La ley educativa de 2011 contiene principios básicos para la educación obligatoria, superior, el preescolar, el cuidado extraescolar y la educación en adultos.

Este país tiene un sistema educativo descentralizado, el gobierno es el responsable general, estableciendo un conjunto de objetivos y metas relacionadas con el aprendizaje.

Los principios fundamentales por los cuales se rige el sistema educativo, son ofrecer el acceso a la educación a toda la población indistintamente de su origen, recursos económicos.

Uno de los objetivos generales es fortalecer las bases de los estudiantes centrándose en el aprendizaje permanente.

5.5 ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Educación preescolar (1-7)

- La educación es gratuita y no obligatoria, excepto la *Forskoleklass*, que desde el año 2018 es obligatoria para todos los niños a partir del año en el que cumplen seis años, tienen derecho de recibir enseñanza pública y de acudir a la escuela.
- Está dividida en *förskola* (1-5 años) y *föskole-Klass* (6 años).
- La Förskola surgió como la necesidad de cuidar a los niños mientras los padres trabajaban y como una necesidad de los niños para prepararlos antes de comenzar la escuela obligatoria.
- La etapa de Förskoleklass puede considerarse un año preparatorio entre la educación preescolar y la etapa de educación obligatoria. Donde los niños trabajan ámbitos como las matemáticas o la lecto-escritura.
- El trabajo está marcado por el ritmo individual de cada uno, independientemente del ritmo de los compañeros.

Educación obligatoria (7-16)

- La etapa de educación obligatoria es conocida como (*grundskola*), en ella los estudiantes aprenden habilidades como lectura, aritmética...
- Estos nueve cursos, están divididos en diferentes etapas. De 1° al 3° curso (*lagstadiet*), del 4° a 6° curso (*mellanstadiet*) y del 7° al 9° curso (*högstadiet*).
- Los cursos están divididos en dos cuatrimestres, en otoño y en primavera.
- El currículo propone el uso de métodos de aprendizaje por descubrimiento centradas en el niño.
- Los planes de estudio de cada una de las asignaturas están establecidos en el currículo.
- En los cursos 3°, 6° y 9° se hacen exámenes a nivel nacional obligatorios para comprobar los conocimientos y habilidades de los alumnos.
- Tras terminar el 9° curso reciben el graduado.

Educación secundaria superior (16-19 años)

- Conocida como *Gymnasium*.
- Los alumnos que quieren seguir sus estudios de manera voluntaria y gratuita lo pueden hacer durante tres años más.
- Existen 6 programas orientados a la universidad y 12 vocacionales.
- Los programas están enfocados a diferentes materias: lengua, matemáticas, ciencias, religión, arte y educación física.

Universidad

Está dividida en tres niveles: grado, master y doctorado.

Educación para adultos

- *Kommunal vuxenutbildning*
- Pueden optar a ella a partir de los 19 años.
- Hay varios programas, de educación superior vocacional, postsecundaria y fines de entretenimiento.

Esquema del sistema educativo

Sweden – 2022/2023

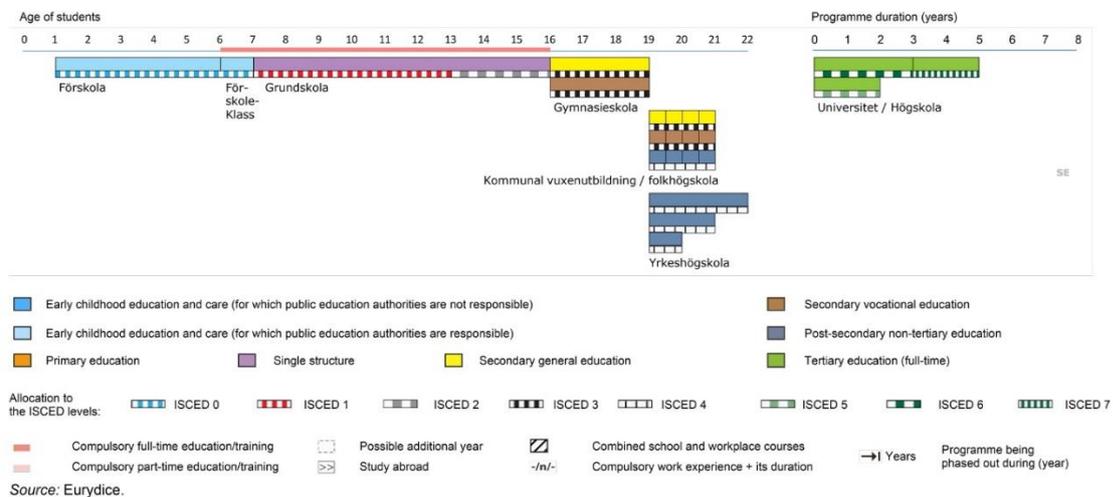


Imagen esquemática del sistema educativo sueco. Extraída de Eurydice.

5.6 DATOS DE ESCOLARIZACIÓN EN SUECIA.

Principios Pedagógicos:

La visión de la educación en Suecia parte de una visión integral del desarrollo y proceso de aprendizaje del alumno, la atención es esencial para la construcción de un excelente

aprendizaje, las acciones diarias como resolver conflictos con compañeros hace que adquiera conocimientos sobre la vida, el aprendizaje es constante.

No nos podemos olvidar de la importancia del juego para el desarrollo, a través de este los niños comprenden el mundo que tienen a su alrededor, desarrollan su creatividad, imaginación, cooperación, aprenden valores como la empatía, gratitud, generosidad...

El trabajo pedagógico parte de las aptitudes individuales y se relaciona con experiencias y conocimientos previos, de esta manera la exploración propia se estimula de formas diferentes.

Para que el niño se sienta cómodo es necesario la existencia de un ambiente grupal bueno. Durante el periodo de habituación de los más pequeños se sientan las bases de la cooperación. Los padres tienen la posibilidad de realizar en actividades y asistir a reuniones.

Distribución del gasto público.

En el año 2017, Suecia invirtió un 5,4 del PIB en educación. Del gasto público, un 95% fue para fondos a nivel local y un 5% para nivel central.

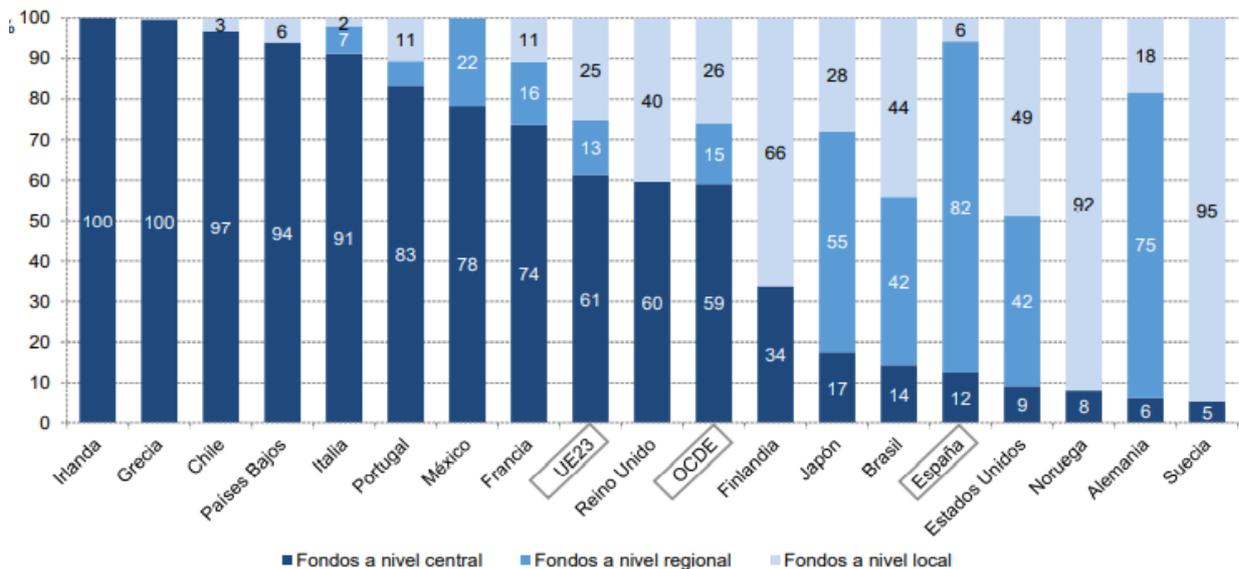


Figura. Distribución del gasto público inicial según la administración del gobierno. Extraído MEEP (2020).

Gasto por estudiante.

Suecia emplea 14.488 dólares por estudiante, un 96% para gastos corrientes y un 4% para capital.

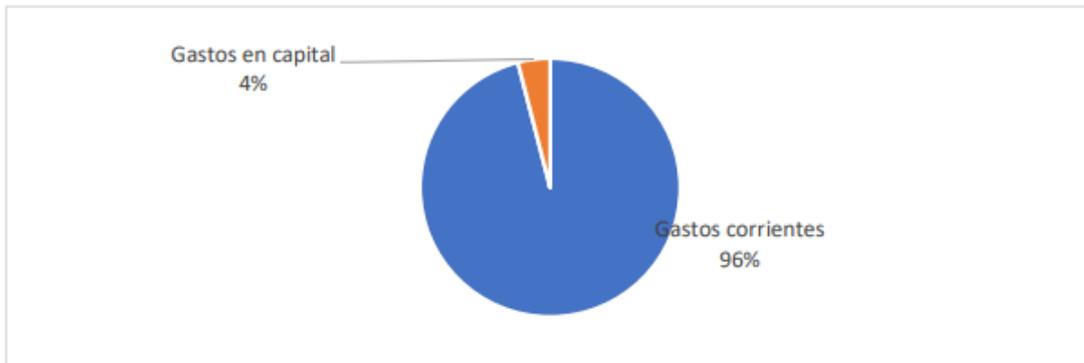
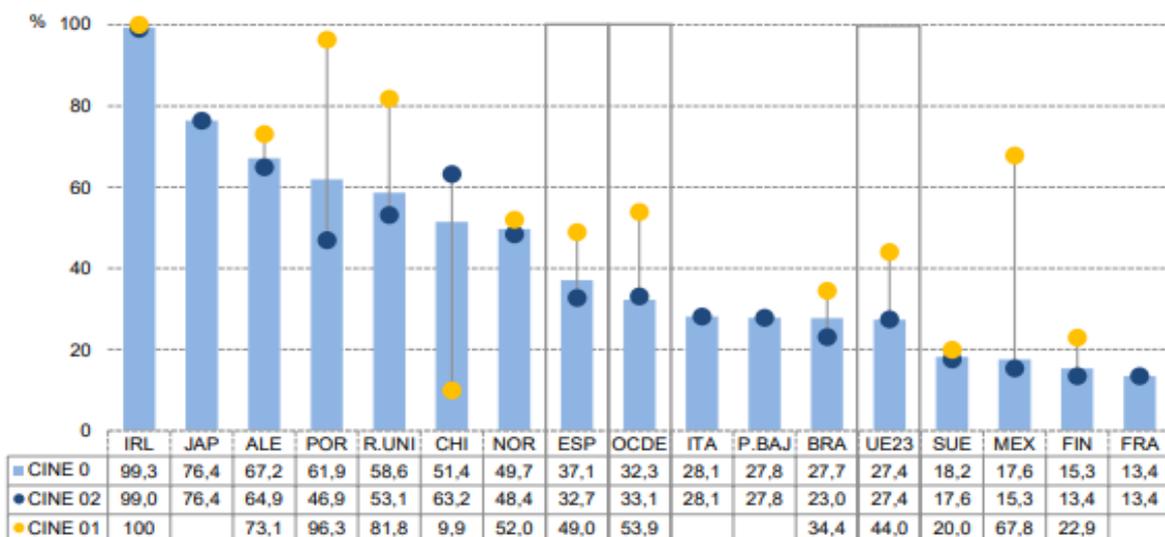


Figura. Gasto medio por estudiante en Suecia. Datos extraídos de MEFP (2020)

Gráfico en la escolarización no obligatoria.

En el gráfico que tenemos a continuación podemos observar que los alumnos escolarizados en la primera etapa de educación infantil (0-3años) es de un 20% en colegios privados, por lo que el 80% restante se encuentran en centros públicos. En cuanto al segundo ciclo, el 17,6 pertenece a alumnos en centros privados y el 82,4 % en la pública.

Según los datos de escolarización no obligatoria en 2018, es de un 95% en alumnos de 3 a 5 años. (MEFP, 2020).



Escolarización antes de la educación obligatoria en Suecia. Obtenido de MEFP (2020)

Centros de educación obligatoria en Suecia.

Total	4.834
Públicos	3.994
Privados-concertados	840
Privados- no concertados	No existen

Eurydice (2020)

Como podemos ver en la anterior tabla, todos los colegios están financiados por fondos públicos. 3.994, son de titularidad pública y 840 de titularidad privada.

Horas de clase en Suecia.

A continuación, tenemos los datos sobre las horas de clase invertidas en educación obligatoria en Suecia.

Haciendo una comparación de la educación primaria con la educación secundaria obligatoria vemos que en la segunda etapa se invierten mayor número de horas, siendo 733 horas en educación primaria y 830 horas en educación secundaria.

La media de horas en los países de la OCDE en educación primaria es de 804 horas y 922 en educación secundaria obligatoria.

Viendo estos resultados podemos llegar a la conclusión de que las horas establecidas en educación primaria en Suecia son inferiores a la media de la OCDE, de forma similar lo vemos en las horas de educación secundaria obligatoria, siendo menos horas en comparación la OCDE.

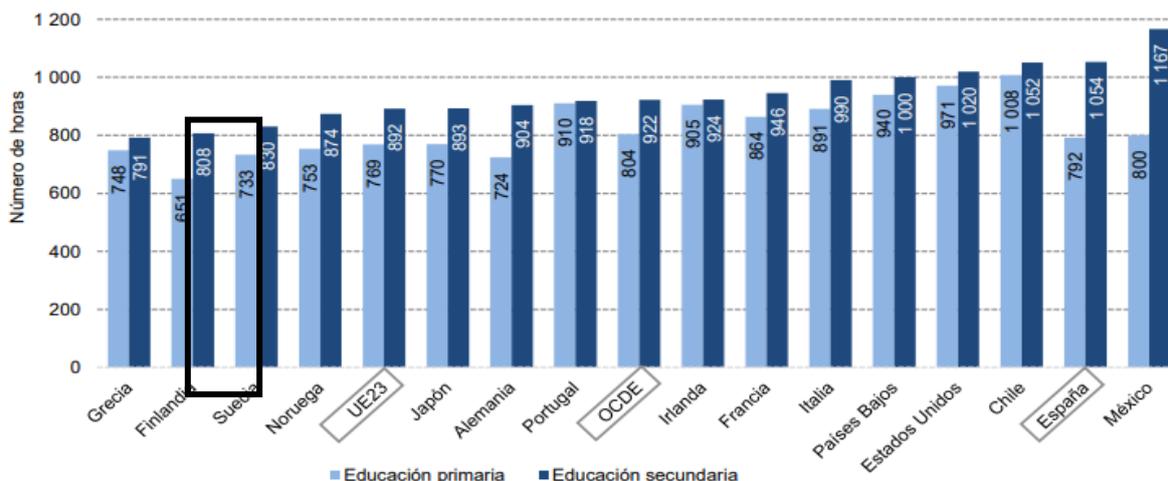


Figura. Número de horas de instrucción obligatorias previstas en instituciones públicas (2020)

Número de alumnos por clase.

En cuanto al número de alumnos, hay 20 alumnos en educación primaria y 22 alumnos en educación secundaria.

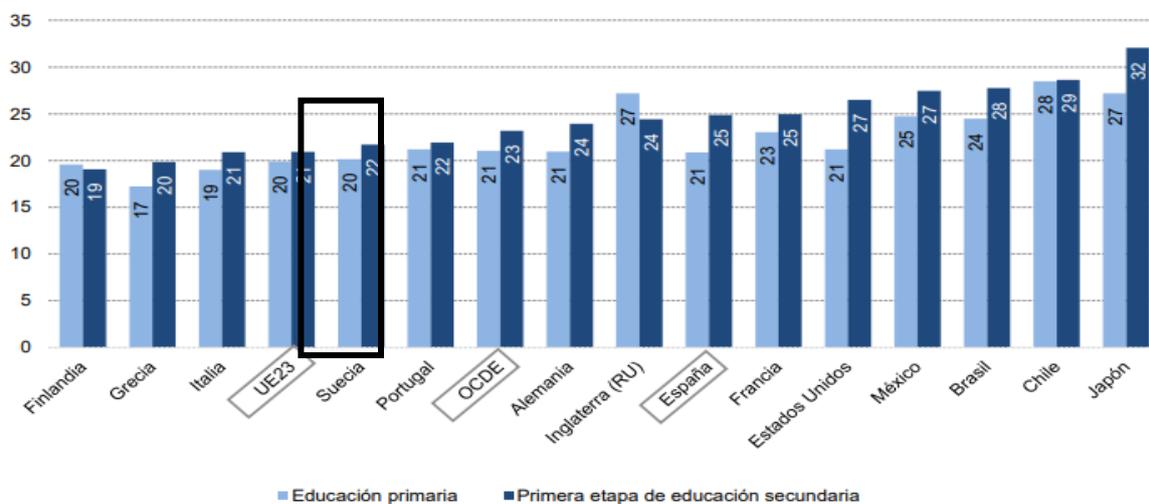


Figura. Número medio de alumnos por clase en Suecia. Datos extraídos de MEFP (2020).

5.7 OTROS DATOS DE INTERÉS.

Religión:

La constitución en Suecia establece el derecho a la libertad religiosa y de culto. La ley de libertad religiosa de 1951 ofrece a los ciudadanos la posibilidad de abandonar la iglesia estatal y no obliga a nadie a hacerse miembro de la comunidad de fe. Previamente a esta ley

solo se podía abandonar una comunidad si se unían a otra.

El 1 de enero del año 2000 entra en vigor el nuevo convenio, en el cual la iglesia se separa del estado y pasó a tener una posición independiente.

En cuanto a la asignatura de religión, es obligatoria en todos los colegios, se trata de una materia aconfesional y muestra una perspectiva de todas las religiones, por el contrario, en los centros pertenecientes al sector privado, se ofrece una religión confesional.

En 1985 se fundó en Suecia la primera escuela “bosque” (Skogsmulle).

La pedagogía está basada en el conocimiento, descubrimiento, y socialización de los niños a través de la naturaleza. Adquieren conocimientos divirtiéndose, realizando actividades y juegos, al aire libre, en campos, bosques, montañas...De esta manera los niños aprenden valores como el respeto hacia la naturaleza, y habilidades como saltar, reptar, escalar, que sirven de ayuda para la mejora de la motricidad, también fomenta su curiosidad, estimulan su mente y construyen una familiaridad con la naturaleza.

6. ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LA SITUACIÓN DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS DE ESPAÑA Y SUECIA.

Tras haber investigado sobre ambos sistemas educativos en este apartado realizaré las comparaciones de varios indicadores respecto a la organización del sistema educativo de España y Suecia.

	España	Suecia
Duración de la educación obligatoria	10 años	10 años
Etapas de la educación obligatoria	Educación primaria (6-12 años) ESO (12-16 años)	Forskole-Klass (6años) Grundskola (7-16 años)
Centros de educación infantil de titularidad	37,1%	17,2%

privada.		
Centros de educación infantil de titularidad pública.	62,9%	82,8%
Alumnos escolarizados en educación infantil	98% (5 años)	95% (5 años)

Analizando la tabla podemos ver que en ambos países la duración de la etapa de educación obligatoria tiene el mismo número de años, sin embargo, encontramos diferencias en la organización de esta etapa. En España, la educación obligatoria, está dividida en dos etapas, educación primaria (6-12 años) y educación secundaria obligatoria (12-16 años).

En Suecia existe un año entre la educación infantil y primaria llamado *förskole-Klass*. Se realiza de los 6 a 7 años, antes era libre y hace poco se ha convertido en obligatoria.

Después hay una etapa llamada *grundskola* que une la educación primaria y la educación secundaria inferior en una única etapa. Hay nueve cursos divididos en distintos periodos, 1º-3º (*lagstadiet*), 4º- 6º (*mellanstadiet*), 7º- 9º (*högstadiet*).

Analizando los datos que hacen referencia a la cantidad de centros educativos privados y públicos en educación infantil podemos concluir que existen mayor cantidad de centros de titularidad pública tanto en España como en Suecia, teniendo España un 62, 9% y en Suecia un 82, 2%. En cuanto a titularidad privada en España el porcentaje es de 37,1% y en Suecia un 17, 2%.

El porcentaje de alumnos escolarizados, en España es de un 98% de los alumnos, un poco más elevado que en Suecia, con un 95%.

Financiación

	España	Suecia
PIB en educación	4,3%	5,3%
Nivel local	6%	95%
Nivel regional	82%	No hay
Nivel nacional	12%	5%
Total, gastos por alumno	10.050\$	14.488\$
Gastos corrientes	95%	96%
Gastos en capital	5%	4%

A continuación, comparo la financiación en ambos países, la calidad de los sistemas educativos depende en gran medida por los recursos educativos y los cambios que se pueden realizar para el beneficio educativo y social.

En cuando al producto interior bruto, en España en 2017 destinó un 4,3 del PIB en educación, en Suecia se destinó un 5,4 del PIB. Comparándolo con los datos de la OCDE, 4,9%, España está 6 décimas por debajo, y Suecia 5 décimas por encima.

En España los fondos están repartidos entre el ministerio de educación, las comunidades autónomas y las administraciones locales. En el año 2017, el 82% fueron destinados a las comunidades autónomas, el 12% al estado y el 6% para fondos locales.

En Suecia el 95% de los fondos fueron destinados a municipios y el 5% para el estado. En cuanto a la inversión de dinero por alumno, podemos ver que Suecia invierte más cantidad, 14.488\$ mientras, que España 10.057\$.

Por otro lado, la cantidad de gastos corrientes y gastos de capital es muy similar. España invierte un 95% en gastos corrientes, mientras que Suecia un 96%. En gastos de capital, España invierte un 5% y Suecia un 4%.

Tipos de centros educativos

	España	Suecia
Centros de financiación y titularidad pública	76%	82%
Centros de financiación pública y titularidad privada	(concertado) 18,5%	(escuela independiente) 17,4%
Centros de financiación y titularidad privada	5,2%	No existen

Encontramos diferentes modelos de centros educativos, tanto en España como en Suecia, hay centros de titularidad pública financiados con fondos públicos. En Suecia hay un porcentaje de 82,6% y en España algo más bajo con un 76%.

En cuanto a los centros de titularidad privada, pero con financiación pública, denominado en España como modelo concertado y en Suecia conocido como escuelas independientes, podemos observar que España tiene mayor número con un 18,5% y Suecia un 17,4%. Los centros de titularidad privada y financiación privada solo existen en el modelo educativo español, con un 5,2%.

Horas de clase

Tras haber observado los datos de los gráficos analizados anteriormente podemos observar que España invierte más horas de clase que Suecia.

En la etapa de Educación primaria en España hay invertidas 792 horas, en cambio en Suecia 733 horas, teniendo 59 horas de diferencia. Ambos países se encuentran por debajo de la media en la OCDE (804 horas).

En cuanto a la educación secundaria, ambos países aumentan las horas con respecto a la educación primaria.

España con 1.054 horas de media supera la media de la OCDE por 132 horas más, en cambio Suecia se mantiene por debajo teniendo 92 horas menos.

Número medio de alumnos por clase

	España	Suecia
Educación primaria	21	20
Educación secundaria	25	22

En esta tabla podemos ver la cantidad de alumnos por aula.

Observamos que en ambos países hay más alumnos por clase en educación secundaria que en educación primaria.

7. CONCLUSIONES.

Tras el análisis comparativo he comprobado que el sistema educativo sueco tiene mayores ventajas frente al sistema educativo español.

- Como indica el MEFP (2020), el gasto en educación es mayor en Suecia, al igual que el porcentaje del PIB destinado a educación es 1% mayor en Suecia.
- -Los alumnos del sistema educativo sueco tienen mejores resultados académicos.
- -Suecia cuenta con un sistema educativo descentralizado, en el que la toma de decisiones educativas la tienen las autoridades locales y regionales, por otro lado, España también tiene un sistema descentralizado en cambio la toma de las decisiones recae sobre las comunidades autónomas.
- Tener más horas de clase y un menor número de alumnos por clase son aspectos asociados con las metodologías educativas, pero esto no supone que la calidad educativa sea mejor si no están unidas a unas habilidades docentes favorecedoras en el proceso educativo.
- -La clave de Suecia es principalmente la financiación, de esta forma tienen más posibilidades de alcanzar mejores resultados educativos.
- Tanto España como Suecia son países con un alto nivel de calidad de vida, pero hay algunas diferencias destacables, como el Índice de Desarrollo Humano. Ocupando Suecia el puesto número 13 en el ranking mientras España ocupa el número 27.

A través de este trabajo he podido investigar y aprender sobre el funcionamiento de la

educación en otro país, tras analizar la información, se ha realizado una comparación, la cual me ha ayudado a observar las diferencias, a ver los problemas para poder aportar soluciones y comenzar un proceso de cambios y mejoras.

La educación ha sido modificada, introduciendo nuevos cambios a lo largo del tiempo y ha evolucionado hasta la actualidad, a su vez, también ha evolucionado la sociedad.

Cada país tiene una cultura en la que influye en gran medida la educación y a la vez la educación influye en la cultura.

Tras realizar este trabajo me he dado cuenta de lo importante que es conocer el funcionamiento de nuestro sistema educativo para entender la gran responsabilidad que tenemos los docentes. Ser conocedores de los datos educativos es beneficioso para realizar cambios y tomar medidas que contribuyan a la mejora educativa. Puedo decir que he cumplido los objetivos que me marqué al comienzo, he conseguido analizar los sistemas educativos de España y Suecia y la comparación entre ambos.

8. BIBLIOGRAFÍA.

Acevedo, J. A. (2005). Timss y Pisa. Dos proyectos internacionales de evaluación del aprendizaje escolar en ciencias. *Revista Eureka sobre enseñanza y divulgación de las ciencias*, 2(3), 282-301.

Álvarez-López, G.; Matarranz, M. (2020). Calidad y evaluación como tendencias globales en política educativa: estudio comparativo de agencias nacionales de evaluación en educación obligatoria en Europa. *Revista complutense de Educación*, 31(1), 85-95.

Contreras Serrano, A. y Galache Matabuena, C. (2019). Más educación en Europa, más Europa en la educación. *Revista del Consejo Escolar del Estado*. 6 (17-27).

García-Zarza, P. (2014). Convergencias y divergencias entre el sistema educativo sueco y español. *Revista Española de Educación Comparada*, 23, 203-222.

<https://www.researchgate.net/publication/272960043> Convergencias y divergencias entre el sistema educativo sueco y el español Divergences and convergences between Swedish and Spanish educational system

Cornella, A. (1982). El sistema educativo sueco y sus reformas, objeto de renovada atención. *Revista de educación*. (270), 242-259.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=18415>

Child Care in Sweden. (2001). *Liber Distribution*.

<https://www.skolverket.se/download/18.6bfaca41169863e6a653a14/1553956850507/pdf633.pdf>

Eurydice (2022). *España: contexto político, económico y social*. Comisión Europea.

<https://eurydice.eacea.ec.europa.eu/es/national-education-systems/spain/espana-contexto-politico-economico-y-social>

Eurydice (2023). *Financiación de la educación*. Comisión Europea.

<https://eurydice.eacea.ec.europa.eu/es/national-education-systems/spain/financiacion-de-la-educacion>

Eurydice (2020). *National Education Systems*. Spain Overview.

<https://eurydice.eacea.ec.europa.eu/national-education-systems/spain/overview>

Eurydice. (2020). *National Education Systems*. Sweden Overview.

https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/sweden_en

España – Índice de Desarrollo Humano – IDH 2021. (s.f). Datosmacro.com

<https://datosmacro.expansion.com/idh/espana>

Gil Vega, L. (2007) Los sistemas educativos europeos y la formación de profesores- Los casos de Francia, Reino Unido, España y Finlandia. *Revista de educación*, 336, 169-187. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:5cd5a87a-b84e-4ae9-96ac-cff588f21ac2/re33610-pdf.pdf>

Hostingso, S. W- H.D. P.W. (s.f). Marco político de España. *Cámara Oficial Española de Comercio del Ecuador*.

<https://www.camaraofespanola.org/marco-politico-de-espana/>

INE (2022). Cifras de población.

[INEbase / Demografía y población /Cifras de población y Censos demográficos /Cifras de población / Últimos datos](#)

LOMLOE (2020) *Educaweb*.

<https://www.educaweb.com/contenidos/educativos/sistema-educativo/leyes-educacion-estatales/lomloe-2020/>

LOMLOE (2021) ¿Nuevas perspectivas para nuestras lenguas?

<http://suatea.org/es/lomloe-nuevas-perspectivas-pa-les-nuestres-llingues/>

de Miguel Díaz, M. (2006. 29 junio). *Modalidades y métodos de enseñanza centrados en el desarrollo de competencias*. Universidad de Oviedo.

https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades_ensenanza_competencias_mario_miguel2_documento.pdf

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2004). El Sistema Educativo español. MECD/CIDE. https://www.uv.es/ldecozar/Evolucion_Sistema_Educativo.pdf

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2020). Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2020. *Informe español*. Instituto Nacional de evaluación educativa.

https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=21234

Ministerio de Educación. Cultura y deporte. (2014). La participación de las familias en la educación escolar. *Consejo escolar del estado*.

https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=21234

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000036313_spa/PDF/036295spao.pdf.multi.nam-eddest=36313

Oficina de información diplomática. (2023). Suecia reino de Suecia.

http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/suecia_ficha%20pais.pdf

PISA (2015). Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. *Informe español*.

[PISA 2015. Programa para la evaluación internacional de los alumnos. Informe ... - Google Libros](#)

López- Goñi, I. (2004). Bases organizativas del sistema educativo en Suecia. *Huarte de San Juan Psicología y pedagogía*.

[http://academica-e.unavarra.es/xmlui/bitstream/handle/2454/9446/HSJ Ps 11 2004 Bases.pdf?sequence=1](http://academica-e.unavarra.es/xmlui/bitstream/handle/2454/9446/HSJ_Ps_11_2004_Bases.pdf?sequence=1)

López, S. (2017) Sistemas educativos por todo el mundo.

<http://sistemaseducativosdelmundo.blogspot.com/2017/11/sistema-educativo-de-suecia-historia.html>

PopulationPyramid.net. (2019). Spain.

<https://www.populationpyramid.net/spain/2019/>

PopulationPyramid.net. (2019). Sweden.

<https://www.populationpyramid.net/sweden/2019/>

Robertson, J. (2008) Escuelas bosque en Suecia. *STAR Learning Company*.

http://escuelainnatura.com/wp-content/uploads/2017/10/I-UR-OCH-SKUR_Espanol.pdf

Santos, J, L. Nueva relación de iglesia y estado en Suecia. Madrid.

https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-E-1996-10055900586

Sistema político- Organización del Estado español- Administración Pública y Estado - Punto de Acceso General. (s.f).

https://administracion.gob.es/pag_Home/espanaAdmon/comoSeOrganizaEstado/Sistema_Politico.html

Suecia: Economía y demografía 2023. (s.f.). Datosmacro.com.

<https://datosmacro.expansion.com/paises/suecia>

Wittek, N. (1997). Ley General de Educación SFS (Statens Forfattnings Samling) 1985: 1100
Últimas reformas en la enseñanza media sueca. Revista Española de Educación Comparada,
(3), 295-318.

<https://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/7241>